

**PLATAFORMA DE ONG DE  
ACCIÓN SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA  
Y  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO 2022**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL**:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Subvenciones y/o donaciones*

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

### **Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.  
(R.O.A.C N° S2434)



Rubén Saiz Guzmán  
R.O.A.C N° 22.091  
13 de abril de 2023

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PLATAFORMA DE ONG DE  
ACCIÓN SOCIAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO 2022**

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

<b>Nº CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.829,16</b>	<b>31.547,14</b>
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	139,61	262,16
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	11.223,76	17.231,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	9.465,79	14.053,98
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.038.631,38</b>	<b>861.799,54</b>
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	10.977,24	19.471,42
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.451,92	1.451,92
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	1.026.202,22	840.876,20
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.059.460,54</b>	<b>893.346,68</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

<b>Nº CUENTAS</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>89.677,73</b>	<b>103.817,26</b>
	A-1) Fondos propios	10	83.011,01	94.853,78
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	84.290,28	99.720,43
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	(1.279,27)	(4.866,65)
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	6.666,72	8.963,48
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>969.782,81</b>	<b>789.529,42</b>
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	21.994,06
	III. Deudas a corto plazo		834.680,62	545.262,68
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		281,84	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	834.398,78	545.262,68
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		135.102,19	222.272,68
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	135.102,19	222.272,68
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.059.460,54</b>	<b>893.346,68</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Cuentas	Notas	(Debe)	Haber
		2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>1.109.106,52</b>	<b>1.050.067,08</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	72.267,23	72.267,23
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.036.839,29	977.799,85
	<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-370.843,00</b>	<b>-386.192,68</b>
(650)	a) Ayudas monetarias	-370.843,00	-386.192,68
75	<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>19.706,50</b>	<b>18.206,06</b>
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-352.122,96</b>	<b>-351.372,39</b>
	<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-417.815,68</b>	<b>-346.465,45</b>
(62)	a) Servicios exteriores	-410.194,20	-340.885,58
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	-3.171,58	-3.171,58
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-4.329,90	0,00
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	-120,00	-2.408,29
(68)	<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-6.358,79</b>	<b>-6.175,80</b>
745, 746	<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>	<b>18.110,00</b>	<b>17.130,00</b>
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>-63,47</b>
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-217,41</b>	<b>-4.866,65</b>
760, 761, 762, 767, 769	<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>194,21</b>	<b>0,00</b>
(660), (661), (662), (665), (669)	<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-1.256,07</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>-1.061,86</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>-1.279,27</b>	<b>-4.866,65</b>
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>	<b>-1.279,27</b>	<b>-4.866,65</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-10.563,50</b>	<b>-69.992,24</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-2.296,76</b>	<b>0,00</b>
	<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)</b>	<b>-12.860,26</b>	<b>0,00</b>
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>-14.139,53</b>	<b>-74.858,89</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

## **MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2022**

### **ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL NIF: G82747668**

#### **NOTA 1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

##### **1.1. Constitución y Domicilio Social**

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se proroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

##### **1.2. Actividad de la Plataforma**

###### **Misión**

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

###### **Son fines de la Plataforma**

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

#### **NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

##### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General

de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 7 de junio de 2022.

## **2.2. Principios contables**

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

## **2.4. Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

## **2.6. Cambios en criterios contables**

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

## **2.7. Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2022 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

No obstante, en el ejercicio 2022 la Plataforma ha disminuido el importe de las reservas en 10.563,50 euros, correspondientes al importe reclamado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 más los intereses de demora en relación con una subvención cuya ejecución corresponde al ejercicio 2016 y canalizada mediante la Resolución de 12 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Servicios para la Familia y la infancia, concedida a la Plataforma y a sus entidades asociadas de acuerdo con la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

## **2.8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## **NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Plataforma cierra el ejercicio 2022 con un resultado negativo de 1.279,27 euros (4.866,65 euros de resultado negativo en 2021).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excedente de la cuenta de resultados	(1.279,27)	(4.866,65)
Remanente	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>(1.279,27)</b>	<b>(4.866,65)</b>

<b>Aplicación</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	(1.279,27)	(4.866,65)
<b>Total</b>	<b>(1.279,27)</b>	<b>(4.866,65)</b>

## **NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización

aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### **4.2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	(1)
Mobiliario	5 años	20%	(1)
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material	5 años	20%	(1)

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

### 4.3. Instrumentos financieros

#### Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

*Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

*Deterioro:* La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

*Valoración inicial:* Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

*Valoración posterior:* Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

*Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

*Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **4.4. Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
  - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios:
  - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios**

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **4.7. Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2022-2024.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

#### **4.8. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

#### **4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

#### **NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

##### **5.1. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

##### **Ejercicio 2022**

<b>Cuenta</b>	<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
206	Aplicaciones informáticas	5.033,60	0,00	0,00	5.033,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>132.368,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>132.368,88</b>
	<b>Amortizaciones y cuentas correctoras</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	4.771,44	122,55	0,00	4.893,99
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>132.106,72</b>	<b>122,55</b>	<b>0,00</b>	<b>132.229,27</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>262,16</b>	<b>(122,55)</b>	<b>0,00</b>	<b>139,61</b>

**Ejercicio 2021**

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	5.033,60	0,00	0,00	5.033,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>132.368,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>132.368,88</b>
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	3.513,04	1.258,40	0,00	4.771,44
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>130.848,32</b>	<b>1.258,40</b>	<b>0,00</b>	<b>132.106,72</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>1.520,56</b>	<b>(1.258,40)</b>	<b>0,00</b>	<b>262,16</b>

En los ejercicios 2022 y 2021 no ha habido altas.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el período de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por períodos anuales.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, 1ª Planta	Tesorería General de la Seguridad Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España (PVE) y con la Red Europea de lucha contra la pobreza en España - EAPN, donde estas entidades realizan su actividad.

**5.2. Inmovilizado material**

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2022

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.895,34	0,00	0,00	0,00	4.895,34
216	Mobiliario	9.824,66	0,00	0,00	0,00	9.824,66
217	Equipos proceso información	24.557,60	0,00	0,00	0,00	24.557,60
219	Otro inmovilizado material	12.834,34	229,00	0,00	0,00	13.063,34
	<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>54.755,97</b>	<b>229,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.984,97</b>
	<b>Amortizaciones y cuentas correctoras</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo Final</b>
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	3.965,96	440,40	0,00	0,00	4.406,36
2816	Mobiliario	7.962,49	585,65	0,00	0,00	8.548,14
2817	Equipos proceso información	10.685,05	4.933,78	0,00	0,00	15.618,83
2819	Otro inmovilizado material	12.267,44	276,41	0,00	0,00	12.543,85
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>37.524,97</b>	<b>6.236,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.761,21</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>17.231,00</b>	<b>(6.007,24)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.223,76</b>

### Ejercicio 2021

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.613,00	282,34	0,00	0,00	4.895,34
216	Mobiliario	10.335,02	1.068,73	1.579,09	0,00	9.824,66
217	Equipos proceso información	18.496,54	8.251,60	2.190,54	0,00	24.557,60
219	Otro inmovilizado material	13.058,34	0,00	224,00	0,00	12.834,34
	<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>49.146,93</b>	<b>9.602,67</b>	<b>3.993,63</b>	<b>0,00</b>	<b>54.755,97</b>
	<b>Amortizaciones y cuentas correctoras</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo Final</b>
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	3.578,70	387,26	0,00	0,00	3.965,96
2816	Mobiliario	9.106,00	435,58	1.579,09	0,00	7.962,49
2817	Equipos proceso información	9.084,85	3.790,74	2.190,54	0,00	10.685,05
2819	Otro inmovilizado material	12.124,15	303,82	160,53	0,00	12.267,44
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>36.537,73</b>	<b>4.917,40</b>	<b>3.930,16</b>	<b>0,00</b>	<b>37.524,97</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>12.609,20</b>	<b>4.685,27</b>	<b>63,47</b>	<b>0,00</b>	<b>17.231,00</b>

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas del ejercicio 2022 corresponden a otro inmovilizado material. Las del ejercicio 2021 corresponden en su mayor parte a equipos para procesos de información y a mobiliario.

No ha habido bajas durante el ejercicio 2022. Las bajas registradas en el ejercicio 2021 corresponden a equipos de procesos de información y a mobiliario que han sido sustituidos por otros.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 30.181,19 euros y 26.909,35 euros, respectivamente.

**NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.**
**6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		2022	2021	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021			
<b>Activos mantenidos para negociar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,79	8.053,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.034.622,76	852.916,05	1.038.088,55	860.970,03
<b>Activos disponibles para la venta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Derivados de cobertura</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.465,79</b>	<b>8.053,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.034.622,76</b>	<b>852.916,05</b>	<b>1.038.088,55</b>	<b>860.970,03</b>

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2022 quedaban pendientes de cobro 4.000,00 euros de las Administraciones Públicas (7.431,57 euros a 31/12/2021).

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” y su desglose es el siguiente:

<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuotas de asociados	9.497,30	16.408,29
Otras cuentas a cobrar	2.389,03	3.685,54
Tesorería	1.026.202,22	840.876,20
<b>Total</b>	<b>1.038.088,55</b>	<b>860.970,03</b>

Las cuotas de asociados a 31 de diciembre de 2022 incluyen 3.465,79 euros clasificados como activos no corrientes (8.053,98 euros en 2021).

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2022**

<b>Denominación</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	16.408,29	72.267,23	79.178,22	9.497,30
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>16.408,29</b>	<b>72.267,23</b>	<b>79.178,22</b>	<b>9.497,30</b>

### Ejercicio 2021

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	19.708,46	72.267,23	75.567,40	16.408,29
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>19.708,46</b>	<b>72.267,23</b>	<b>75.567,40</b>	<b>16.408,29</b>

En el ejercicio 2022 se han registrado 1.443,30 euros de deterioro del valor de las cuotas de asociados pendientes de cobro.

### 6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad “Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)”. El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

### NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	281,84	0,00	0,00	0,00	949.406,52	745.664,29	<b>949.688,36</b>	<b>745.664,29</b>
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>281,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>949.406,52</b>	<b>745.664,29</b>	<b>949.688,36</b>	<b>745.664,29</b>

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 20.094,45 euros a 31/12/2022 (ver nota 11.2) y a 43.365,96 euros a 31/12/2021.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deudas con entidades de crédito	281,84	0,00
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	834.398,78	545.262,68
Acreeedores varios	115.007,01	178.318,48
Remuneraciones pendientes de pago	0,73	588,24
Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>949.688,36</b>	<b>724.169,40</b>

A 31 de diciembre de 2022 Acreeedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención nominativa prevista por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (ver nota 9). A 31 de diciembre de 2021 incluía 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención nominativa prevista por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y 32.142,85 euros de la Subvención de concesión directa 2020 de acuerdo al Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre.

#### **NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

#### **NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida es el siguiente (en euros):

##### **Ejercicio 2022:**

<b>Denominación</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Beneficiarios - Acreeedores	135.775,85	361.101,50	393.244,35	103.633,00
<b>Totales</b>	<b>135.775,85</b>	<b>361.101,50</b>	<b>393.244,35</b>	<b>103.633,00</b>

##### **Ejercicio 2021:**

<b>Denominación</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Beneficiarios - Acreeedores	103.633,00	368.660,00	336.517,15	135.775,85
<b>Totales</b>	<b>103.633,00</b>	<b>368.660,00</b>	<b>336.517,15</b>	<b>135.775,85</b>

#### **NOTA 10/ FONDOS PROPIOS**

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

### Ejercicio 2022

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	99.720,43	(4.866,65)	10.563,50	84.290,28
Excedente del ejercicio	(4.866,65)	(1.279,27)	(4.866,65)	(1.279,27)
<b>Total</b>	<b>94.853,78</b>	<b>(6.145,92)</b>	<b>5.696,85</b>	<b>83.011,01</b>

### Ejercicio 2021

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	166.675,60	12.000,55	78.955,72	99.720,43
Excedente del ejercicio	12.000,55	(4.866,65)	12.000,55	(4.866,65)
<b>Total</b>	<b>178.676,15</b>	<b>7.133,90</b>	<b>90.956,27</b>	<b>94.853,78</b>

En el ejercicio 2022 la Plataforma ha disminuido el importe de las reservas en 10.563,50 euros, correspondientes al importe reclamado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 más los intereses de demora en relación con una subvención cuya ejecución corresponde al ejercicio 2016 y canalizada mediante la Resolución de 12 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Servicios para la Familia y la infancia, concedida a la Plataforma y a sus entidades asociadas de acuerdo con la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

## NOTA 11/ SITUACION FISCAL

### 11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponible positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2022 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				(1.279,27)
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.148.396,50	1.147.117,23	1.279,27
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores				0,00
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>

### 11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

#### Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2022**

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2021	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2022
Subvención nominativa LTS 43/2015	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	No aplica	6.963,67	0,00	6.963,67	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2021	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	5-abr-2022	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	5-abr-2022	0,00	87.000,00	87.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector Social en España	5-abr-2022	0,00	147.000,00	147.000,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	0,00	622.743,00	618.743,00	4.000,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2022	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	15-dic-2022	0,00	192.156,29	192.156,29	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	15-dic-2022	0,00	64.896,34	64.896,34	0,00
<b>Total</b>			<b>6.963,67</b>	<b>1.338.795,63</b>	<b>1.341.759,30</b>	<b>4.000,00</b>

**Ejercicio 2021**

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2020	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2021
Subvención nominativa de concesión directa 2021 (Ley 11/2020 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	14-oct-2021	0,00	637.860,00	637.860,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	115.637,01	0,00	115.637,01	0,00
Subvención nominativa LTS 43/2015	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	No aplica	0,00	6.963,67	0,00	6.963,67
<b>Total</b>			<b>115.637,01</b>	<b>644.823,67</b>	<b>753.497,01</b>	<b>6.963,67</b>

**Detalle de Deudas con la Administración:**

Concepto	2022	2021
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	11.743,74	12.685,54
Organismos S.S. Acreedores	8.350,71	9.185,53
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	21.494,89
<b>Total (Nota 7)</b>	<b>20.094,45</b>	<b>43.365,96</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

**NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS**
**12.1. Gastos**

Ayudas monetarias y otros	2022	2021
Ayudas monetarias a entidades	370.843,00	386.192,68
<b>Total</b>	<b>370.843,00</b>	<b>386.192,68</b>

Gastos de personal	2022	2021
Sueldos y Salarios	265.988,52	267.780,88
Indemnizaciones	400,76	946,79
Seguridad Social a cargo de la empresa	84.347,81	81.126,76
Otros gastos sociales	1.385,87	1.517,96
<b>Total</b>	<b>352.122,96</b>	<b>351.372,39</b>

Servicios exteriores	2022	2021
Arrendamientos y cánones	22.001,36	19.990,44
Reparaciones y conservación	1.276,84	5.936,76
Servicios de profesionales independientes	160.390,07	198.758,04
Primas de seguros	2.606,28	2.646,25
Servicios bancarios y similares	227,99	563,56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	179.668,05	71.414,44
Suministros	16.238,00	12.206,08
Otros servicios	27.785,61	29.370,01
<b>Total</b>	<b>410.194,20</b>	<b>340.885,58</b>

## 12.2. Ingresos

Concepto	2022	2021
Cuotas ordinarias de asociados	72.267,23	72.267,23
<b>Total cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>72.267,23</b>	<b>72.267,23</b>
Subvenciones de explotación (nota 13)	1.036.839,29	977.799,85
<b>Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia</b>	<b>1.036.839,29</b>	<b>977.799,85</b>
<b>Ingresos por servicios diversos y excepcionales</b>	<b>19.706,50</b>	<b>18.206,06</b>
Subvención por cesión de local (nota 13)	18.110,00	17.130,00
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>18.110,00</b>	<b>17.130,00</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>194,21</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.147.117,23</b>	<b>1.085.403,14</b>

### NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se proroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 y 2021 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

**Ejercicio 2022**

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención nominativa de concesión directa 2021 (Ley 11/2020 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	14-oct-2021	01/01/2021 a 31/12/2022	637.860,00	103.633,00	519.110,00	622.743,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	01/01/2022 a 31/12/2023	622.743,00	0,00	103.633,00	103.633,00	519.110,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	85.178,64	2.296,76	87.475,40	6.666,72
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020 (Resolución de 2 de diciembre de 2020)	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	30.000,00	28.014,98	1.985,02	30.000,00	0,00
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	60.000,00	50.949,34	9.050,66	60.000,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2021	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	5-abr-2022	01/01/2022 a 31/12/2022	225.000,00	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	5-abr-2022	01/01/2022 a 31/12/2022	87.000,00	0,00	87.000,00	87.000,00	0,00
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	5-abr-2022	01/01/2022 a 28/02/2023	147.000,00	0,00	88.763,85	88.763,85	58.236,15
<b>Total Subvenciones de explotación</b>				<b>1.925.240,01</b>	<b>267.775,96</b>	<b>1.036.839,29</b>	<b>1.304.615,25</b>	<b>584.012,87</b>
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2022 a 31/12/2022	18.110,00	0,00	18.110,00	0,00	0,00
<b>Total Subvenciones de capital</b>				<b>18.110,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.110,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Subvenciones</b>				<b>1.943.350,01</b>	<b>267.775,96</b>	<b>1.054.949,29</b>	<b>1.304.615,25</b>	<b>584.012,87</b>

**Ejercicio 2021**

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención de concesión directa 2020 (RD 1044/2020, de 24 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	28-dic-2020	01/01/2020 a 31/12/2021	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2021 (Ley 11/2020 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	14-oct-2021	01/01/2021 a 31/12/2022	637.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	534.227,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	0,00	85.178,64	85.178,64	8.963,48
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019 (Resolución de 23 de abril de 2019)	Estudio del Tercer Sector en España: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos	1-dic-2019	01/01/2020 a 30/04/2021	50.000,00	36.493,78	13.506,22	50.000,00	0,00
	Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	1-dic-2019	01/01/2020 a 31/01/2021	50.000,00	38.709,33	11.290,67	50.000,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020 (Resolución de 2 de diciembre de 2020)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	96.000,00	0,00	96.000,00	96.000,00	0,00
	Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector Social	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	30.000,00	0,00	28.014,98	28.014,98	1.985,02
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	60.000,00	0,00	50.949,34	50.949,34	9.050,66
<b>Total Subvenciones de explotación</b>				<b>1.732.357,01</b>	<b>178.836,11</b>	<b>977.799,85</b>	<b>1.156.635,96</b>	<b>554.226,16</b>
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2021 a 31/12/2021	17.130,00	0,00	17.130,00	0,00	0,00
<b>Total Subvenciones de capital</b>				<b>17.130,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.130,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Subvenciones</b>				<b>1.749.487,01</b>	<b>178.836,11</b>	<b>994.929,85</b>	<b>1.156.635,96</b>	<b>554.226,16</b>

## **NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **14.1 Actividad de la entidad.**

#### **I. Actividades realizadas**

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cuatro actividades durante el año 2022:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Estudio del Tercer Sector de Acción Social
4. Cumplimiento normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno

#### **ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento**

##### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma*

**Tipo de actividad:** *Propia*

**Lugar de desarrollo de la actividad:** *Estado español*

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se han construido las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2022, en concreto en los planes de cumplimiento del plan de trabajo anual, aprobado por la Junta Directiva, y que orienta sus actuaciones en las áreas de Estudios, Campañas y Formación dirigidas al Tercer Sector Social y con los objetivos del III Plan Estratégico del Tercer Sector Social:

En relación a las personas:

- Ofrecer nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.
- Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social.

En referencia a la relación con los agentes clave:

- Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.
- Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

En relación a la organización interna:

- Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.
- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.

En el ámbito de las nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una

gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. En este sentido, se han desarrollado varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre la importancia de la transformación digital para la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social.

Para lograr ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social, la Plataforma ha trabajado sobre todo la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, que se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorías económicas externas. La propia estructura de la Plataforma mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe bianual al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios y los Objetivos de Desarrollo sostenible. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. También se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades.

Se persiste en la implantación del Plan de Mejora sobre transparencia y buen gobierno, destacando entre multitud de actividades, la implementación de actuaciones, como los trabajos con la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado activamente en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

Se destaca la actuación de la Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento de la Plataforma, con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, la apertura del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. Así mismo, la Comisión de igualdad ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad, con la aprobación de un protocolo antiacoso sexual o por razón de sexo y el procedimiento de evaluación de desempeño y los trabajos para elaborar un plan de conciliación para la entidad.

Para consolidar un estatus de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otros movimientos sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades.

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su

participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma de ONG es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector y es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Plataforma del Tercer Sector.

Para multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia, ... Se ha formado parte del Consejo de Desarrollo Sostenible, de la alianza Futuro en Común y del Observatorio de los ODS, identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector, alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha dado continuidad al seguimiento e implementación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y a su proceso de evaluación final. En este sentido, destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de Seguimiento del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Se han recopilado las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS y se han realizado los trabajos para la elaboración de los informes anuales y la consecución del informe de evaluación final del III PETSAS. Del mismo modo, ha dado comienzo el proceso de elaboración del IV Plan Estratégico del Tercer Sector centrado en un diagnóstico de situación que ayude al debate estratégico y la finalización de un Plan de trabajo para su elaboración.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales de comunicación internos y externos y las colaboraciones, para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social [www.plataformaong.org](http://www.plataformaong.org). Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2022. Todo ello está enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG.

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y

sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la subvención de concesión directa 2020 del Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre, en la subvención nominativa de concesión directa recogida en Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y la subvención nominativa prevista en la Ley 22/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Todas están destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana, Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales, desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones, y con empresas como el Banco de Santander y las diferentes empresas que apoyan los programas de la Plataforma, así como Colegios Profesionales y Universidades.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7,00	7,00	10.150,00	9.171,70
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	60,00	60,00	3.294,00	3.294,00

#### **C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	35	35

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	385.960,00	370.843,00
a) Ayudas monetarias	385.960,00	370.843,00
Gastos de personal	258.950,56	243.209,51
Otros gastos de la actividad	74.623,30	87.840,21
Amortización del Inmovilizado	0,00	2.296,76
Gastos financieros	0,00	1.256,07
<b>Subtotal gastos</b>	<b>719.533,86</b>	<b>705.445,55</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>719.533,86</b>	<b>705.445,55</b>

### E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad	Se ha contado con el 100% del personal contratado, del personal voluntario y de los recursos materiales necesarios para la consecución de los resultados previstos, para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y de los fines estatutarios de la entidad
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación y mantenimiento de la entidad	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación, sito en la primera planta del número 18 de la calle Tribulete de Madrid Se han realizado pequeñas reparaciones para el mantenimiento y conservación del local que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial
	Funcionamiento de la oficina técnica	Realizado todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, así como la adquisición de inmovilizado	Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, arrendamiento de equipos informáticos, adquisición de material de oficina, entre otros
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG	Celebradas al menos 2 Asambleas, 11 Comisiones Permanentes y 5 Juntas Directivas	Se han desarrollado el 100% de las veinte reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social más una Comisión Permanente extraordinaria
	Elaboración y aprobación del plan de trabajo anual y rendición de resultados como entidad de utilidad pública	Aprobado el plan de trabajo anual en Asamblea y Memoria de actividades	El plan de trabajo de la Plataforma es aprobado anualmente por la Asamblea, así como la Memoria de actividades que es presentada en el Ministerio de Interior por tratarse de entidad de Utilidad Pública
	Número de reuniones de comisiones y grupos de trabajo de la Junta Directiva	Celebradas al menos 1 reunión de cada comisión y grupo de trabajo	Se han celebrado dos reuniones de la Comisión de Innovación, Transparencia y Buen Gobierno, siete reuniones de la Comisión de Comunicación y dos reuniones del Grupo de seguimiento del III PETSAS. En total 11 reuniones
	Número de reuniones de las Comisiones de trabajo de la Comisión Permanente: Comisión de Igualdad y Comisión de Código de Conducta y detalle de resultados.	Celebrada al menos una reunión de cada Comisión	Se han celebrado tres reuniones de la Comisión de Igualdad y una reunión de la Comisión del Código de Conducta. En total cuatro reuniones Se ha continuado con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, la apertura del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado

			Se ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad, con la aprobación de un protocolo antiacoso sexual o por razón de sexo y el procedimiento de evaluación de desempeño y los trabajos para elaborar un plan de conciliación para la entidad
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio	<p>Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (tres) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y se ha asistido a todas las reuniones (once) de los diferentes grupos y comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (Comisión de Comunicación, Grupo de Legislación e Igualdad y Comisión de Legislación y Financiación)</p> <p>Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (quince) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (cinco) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, de la Plataforma Futuro en común (seis reuniones) y de la Red de Inclusión Social (una reunión)</p> <p>El total de sesiones de intercambio asciende a 41 reuniones</p>
Ofrecer respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	Jornada de innovación para la transformación digital: 'La importancia de la Transformación Digital, para a sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social': 10/11/2022
Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el tercer sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	<p>Trabajos de revisión de los indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno</p> <p>Consulta de dudas respecto a la implantación de los planes de mejora de las entidades socias que se evaluaron en la herramienta de transparencia y buen gobierno</p> <p>Se ha utilizado para difundir las diferentes actuaciones relacionadas con la Transparencia y Buen gobierno el Hashtag Twitter #Transparencia3sector con 114.200 impresiones en 2022</p> <p>Trabajos para la implantación del Código de conducta con sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. La Comisión del Código de Conducta y Cumplimiento, que se ha reunido en una ocasión en 2022</p>

	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	<p>Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España</p> <p>Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2022 nueve reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD</p>
	Número de auditorías externas	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	<p>Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente</p> <p>Se ha realizado la auditoría externa de cuentas anuales</p>
	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoría de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2021" de la Plataforma de ONG de Acción Social
	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2020 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2020"
	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	<p>Se ha presentado la Memoria de Actividades 2021 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas</p> <p>Se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2021. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos</p>

	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	<p>Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la Declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector de la que se ha mantenido el interfaz web <a href="https://calidad.plataformaong.org">https://calidad.plataformaong.org</a>, que ascienden hasta un total de 109 Organizaciones No Gubernamentales</p> <p>Se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando, mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social, ofreciendo la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2022 se han sumado cinco nuevas entidades y se han emitido un total de 13 certificaciones</p>
	Número de Actuaciones que contribuyen al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Al menos una actuación que contribuya al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Colaboración en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales
Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	<p>Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en el Instituto para la Calidad de las ONG, en los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y en el Consejo de Desarrollo Sostenible</p> <p>También se ha participado en la alianza Futuro en Común, el Foro de Gobierno Abierto, la Red de Inclusión Social y la Comisión de Dialogo Civil</p>
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política	Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Reunión con la Directora General Agencia Tributaria: 01/01/2022; Acto 1er Aniversario Alianza STEAM: 11/02/2022; Reunión con la Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales: 08/03/2022; Reunión virtual con la Comisión Europea: 17/03/2022; Reunión con Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales: 30/03/2022; Asistencia Acto homenaje Víctimas COVID19: 07/07/2022; Asistencia toma de posesión nueva Secretaría General de Agenda 2030: 29/08/2022; Evento sobre la Ley del Tercer Sector en el Congreso PTS: 03/10/2022; y III Congreso Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social: 25/10/2022
Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos,	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido 531 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad y se ha dado continuidad al envío de noticias únicas

evidencias rigurosas y prácticas exitosas	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos
	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado al respecto a 141.624 personas desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social. El número de personas suscritas a los boletines es de 12.951  Se ha alcanzado un total de 8.982 seguidores/as en Twitter, 3.922 fans en Facebook (alcanzando los 3.866 'Me gusta'), 7.473 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y la presencia en Instagram asciende a 1.095 seguidoras/es  Además, se han conseguido 187 suscripciones al canal de YouTube Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma
	Actuaciones para la elaboración implantación y evaluación de los Planes Estratégicos del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, el envío, recopilación y análisis de las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS  Se han elaborado los documentos previstos: Informe anual del III PETSAS 2021 e Informe de evaluación final del III PETSAS  Se ha elaborado el plan de trabajo para la elaboración de IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social
	Número de reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación de los Planes Estratégicos del TSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Se han desarrollado las dos reuniones previstas del Grupo de Seguimiento del III PETSAS
	Número de informes y publicaciones del seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos del TSAS	Al menos dos informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Elaborado y publicado el Informe anual del III PETSAS 2021  Elaborado y publicado el Informe de evaluación final del III PETSAS
	Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	El video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector ha sido reproducido en 4.938 ocasiones en YouTube
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 210.600 impresiones en Twitter

<p>Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad</p>	<p>Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas</p>	<p>Al menos 50 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas</p>	<p>Se han realizado las siguientes revisiones y se han subsanado las incidencias detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 revisiones (5 administrativas, 5 técnicas y 5 económicas) de la Subvención de Concesión directa 2020 prevista por el Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre</li> <li>• 18 revisiones (6 administrativas, 6 técnicas y 6 económicas) de la Subvención nominativa de concesión directa recogida en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de PGE 2021. Cabe destacar que no se han llevado a cabo las revisiones administrativas, económicas y técnicas de la entidad Unión Romaní debido a que dicha entidad decidió no ejecutar la subvención y devolver el importe recibido.</li> <li>• 12 revisiones (8 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la Subvención nominativa de concesión directa recogida en la Ley 22/202, de 28 de diciembre, de PGE 2022</li> </ul> <p>La totalidad de revisiones asciende a 45 revisiones: 19 revisiones administrativas, 13 revisiones técnicas y 13 revisiones económicas</p> <p>Cabe destacar que no se han llevado a cabo las revisiones administrativas, económicas y técnicas de la entidad Unión Romaní debido a que dicha entidad decidió no ejecutar la subvención y devolver el importe recibido</p>
<p>Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.</p>	<p>Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL</p>	<p>Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL</p>	<p>Se ha dado continuidad a los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando la continuidad del convenio con la Coordinadora de ONGD España y el protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno</p>
	<p>Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales</p>	<p>Participación en al menos una red, foro u organismo internacional</p>	<p>Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas</p>
	<p>Número de colaboraciones con empresas</p>	<p>Al menos 30 colaboraciones con empresas</p>	<p>53 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social</p> <p>Se han establecido vínculos de colaboración con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacan los vínculos establecidos para las campañas de sensibilización social con empresas de alto prestigio, como Correos, Banco de Santander o la mutualidad MUPRESA. Además, se ha dado continuidad al convenio firmado con el Banco de Santander, entre otros</p>

## ACTIVIDAD 2: Campaña X Solidaria

### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** Campaña de información sobre Actividades de Interés Social

**Tipo de actividad\*:** Propia

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Estado español

### **Descripción detallada de la actividad realizada:**

La Plataforma desarrolla una campaña de sensibilización bajo la denominación 'XSolidaria' que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas en situación de vulnerabilidad marcando la casilla de 'Actividades de interés social' en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

La **coordinación del programa**, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado al programa una persona con perfil técnico y experiencia en comunicación. Dicha persona ha sido contratada de forma indirecta y se ha imputado un 95% de la jornada hasta un total de 1.662,50 horas en el período de ejecución comprendido entre enero y diciembre de 2022.

Otras labores de coordinación comprenden también la Comisión de Comunicación de Consejo Estatal de ONG de Acción Social, integrada por las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.

La coordinación del programa ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias de la Campaña por temas, ejes y puntos de interés, con el objetivo de llegar al máximo número posible de personas contribuyentes.
- La realización de la campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023 y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La formación a las personas portavoces de la campaña.
- El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de 'Actividades de interés social' del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña "XSolidaria".

**Creatividad de la Campaña.** Para el correcto funcionamiento del programa, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa, enmarcada en el contexto de crisis sanitaria, social y económica que se vive, para conectar con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior. Para llegar hasta dicho público se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, octavillas, banners, dossieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

**Plan de Medios.** Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa: la publicidad exterior (publicidad en diversos centros comerciales del territorio nacional, mobiliario urbano o estaciones de metro entre otros), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios online, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales y en diversos soportes digitales.

**Plan de Social Media.** Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la Campaña “XSolidaria”:

- Página web específica: [www.xsolidaria.org](http://www.xsolidaria.org)
- Canales de YouTube: <https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria>,
- Facebook: <https://www.facebook.com/xsolidaria>,
- Twitter: <https://twitter.com/XSolidaria>,
- Instagram <https://www.instagram.com/xsolidaria>
- Además, se emiten mailing interactivos.

Por el elevado grado de especialidad necesaria para desarrollar la creatividad del material publicitario online y offline, el diseño, producción y la adecuación de materiales (online y offline), el Plan de Medios y el Plan de Social Media de la Campaña “XSolidaria”, en estas actividades se han contratado con Matchpoint Servicios de Marketing y Comunicación, S.L., una empresa especializada, por un importe de 111.985,50 €.

**Organización de eventos.** Se han llevado a cabo diversos eventos en el marco de la campaña “XSolidaria”, destacando la rueda de prensa de apertura de la campaña que, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se ha celebrado en Madrid el 6 de abril coincidiendo con la apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF. También se han realizado ruedas de prensa por autonomías: 16 ruedas de prensa, así como 2 actos de calle y 2 actos públicos / presentación del cupón (celebrado el 17 de mayo). También se realizan encuentros informativos con los medios. En esta línea es vital para el programa la contribución que hacen las personas voluntarias, destacando su labor como portavoces de la campaña, atendiendo a medios de comunicación de manera solidaria. Para la correcta evaluación del programa se ha realizado un seguimiento del impacto en medios de la campaña. En este sentido, otro de los puntos clave para el programa es la redacción de notas de prensa y comunicados sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña “XSolidaria”, en total a lo largo de la campaña se han hecho 7 notas de prensa, 1 artículo de opinión y 1 entrevista a la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, a lo largo de la campaña se ha obtenido un total de 17 entrevistas y cortes para radio, TV y prensa escrita a nivel estatal y autonómico. Por su parte, a nivel autonómico se hicieron 11 comunicados por el lanzamiento de la campaña en las distintas comunidades autónomas y en paralelo, todas estas informaciones se han difundido en boletines electrónicos y redes sociales.

Además, se ha de destacar que el programa ha incorporado la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, entrevistas, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de decisión y representación.

Por último, mencionar uno de los valores más importantes del programa: la Campaña “XSolidaria”, es un ejemplo de colaboración y trabajo en red por el gran número de entidades sociales que colaboran en su realización, a las que hay que sumar las diferentes empresas e instituciones. Los apoyos recibidos a la campaña “XSolidaria” se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.xsolidaria.org/colabora.php>.

Entre las instituciones que apoyan la campaña se encuentra el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y más de 50 empresas. Sobre las empresas cabe destacar que en la campaña realizada en 2022 un total de 53 empresas e instituciones apoyan la campaña “X Solidaria” (ver [aquí](#)). En total este año se han sumado 12 empresas nuevas, 10 de ellas medios de comunicación que este año han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, así como la realización de entrevistas.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.662,50	1.662,50
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	5,00	150,00	150,00

**C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	34.356,47	34.650,22
Otros gastos de la actividad	193.643,53	193.715,21
<b>Subtotal gastos</b>	<b>228.000,00</b>	<b>228.365,43</b>
<b>Subtotal recursos</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>228.000,00</b>	<b>228.365,43</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de la 'persona contribuyente solidaria' agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Nº de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han obtenido más de 100 pases del spot en televisión: en total se emitieron de manera gratuita 1.251 pases del spot en diferentes canales tanto a nivel nacional y autonómico
	Nº de emisiones de cuñas de radio	Al menos 100 pases de la cuña de la campaña X Solidaria en emisoras nacionales y autonómicas	En radio no se ha conseguido llegar por muy poco a los 100 pases de las cuñas que estaban previstos, obteniendo 98 pases en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico
	Nº de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 10.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se ha sobrepasado considerablemente las visualizaciones estimadas (10.000) de los spots en castellano en YouTube sumando entre ambos (X Solidaria + doble casilla) un total de 103.901 visualizaciones
	Nº de visitas a la página web <a href="http://www.xsolidaria.org">www.xsolidaria.org</a>	Al menos 3.500 visitas a la página web <a href="http://www.xsolidaria.org">www.xsolidaria.org</a>	Las visitas a la web han aumentado considerablemente en los meses de campaña y superando las 3.500 visitas previstas: en los meses de campaña en 2022 se han conseguido 40.432 visitas
	Nº de seguidores/as en redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar un 5% el número de fans de Facebook</li> <li>• Aumentar un 5% el número de seguidores de Twitter</li> <li>• Aumentar un 5% el número de seguidores de Instagram</li> </ul>	<p>En cuanto a Facebook solo se ha conseguido un incremento del 2,58% en el número de seguidores, pasando de 15.463 en 2021 a 15.862 en 2022</p> <p>Se ha conseguido un incremento del más del 5% en Twitter, pasando de 7.783 en 2021 a 8.111 en 2022</p> <p>Se han incrementado considerablemente el número de seguidores en Instagram pasando de 1.114 en 2021 a 1.419 en 2022</p> <p>Además, cabe destacar que el 6 de abril, día de presentación de campaña, se consiguió ser TT con los hashtag #XSolidaria y #MarcarLaXesLoNormal. En total se han conseguido 61.074.463 impactos potenciales entre el hashtag #MarcarLaXEsLoNormal y el de #XSolidaria a lo largo de la campaña, lo que implica un valor económico de 274.682,54 €</p>

<p>Aumentar la recaudación anual de la casilla Actividades de interés social de la declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas</p>	<p>Cuantía de la Asignación tributaria a Actividades de interés social en euros</p>	<p>Superar los 387 millones de euros en la asignación tributaria a Actividades de interés social</p>	<p>Según los datos de recaudación de 2021, usados en la campaña de 2022, revelan que debido a la crisis sanitaria, económica y social que está provocando la pandemia de la COVID-19, la recaudación total para fines sociales en 2021 ha sido de 386.865.257 €. Esto significa que, respecto al periodo anterior, la recaudación bajó 345.503€ (-0,61%)</p> <p>No obstante, los datos provisionales facilitados por Hacienda y que se usarán en la campaña de 2023, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2022 de 425.308.449€. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 38.443.192€ (9,94%)</p>
<p>Incrementar el número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social</p>	<p>Número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social</p>	<p>Superar los más de 11,5 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social</p>	<p>Se han superado los 11 millones y medio de personas que la marcan al hacer su declaración, se ha conseguido: 86.980 personas más que marcan la casilla de Fines Sociales en su renta, pasando según los datos de las declaraciones de 2022 de 11.646.682 a 11.733.662 personas</p>
<p>Informar del destino de la recaudación de la asignación tributaria a la casilla de Actividades de interés social e informar de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla</p>	<p>Número de impactos en medios</p>	<p>Al menos 200 impactos en medios</p>	<p>Ha habido 413 impactos en medios: ha habido 38 impactos en medios impresos y 358 en medios digitales y 17 entrevistas y cortes para radio, TV y prensa escrita (el resultado esperado estaba fijado en 200 impactos)</p>
	<p>Número de empresas e instituciones que colaboran en la Campaña XSolidaria</p>	<p>45 empresas e instituciones colaboran en la Campaña XSolidaria</p>	<p>Han colaborado 53 empresas en la Campaña "XSolidaria" de manera activa; 12 de ellas nuevas y 10 medios de comunicación que este año han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, realización de entrevistas y cubriendo actos y ruedas de prensa</p> <p>Así mismo más de las 25 entidades sociales esperadas han participado en la campaña, medición que se ha obtenido gracias a la encuesta que se hace a todas las entidades a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la Campaña "XSolidaria". En total 52 entidades contestaron la encuesta, todas ellas colaboraron apoyando la Campaña "XSolidaria"</p>

	Número de inserciones publicitarias	Al menos 1.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 1.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la Campaña “XSolidaria” en las Pantallas de Callao de Madrid (4.704 inserciones del 1 al 15 de mayo y del 1 al 15 de junio de 2022) o la emisión de la creatividad en las pantallas del centro comercial Plenilunio (235.200 inserciones del 1 al 7 de junio de 2022). Asimismo, cabe destacar la inserción gratuita de los banners de la campaña en diferentes medios como 20MINUTOS (con 505.118 impresiones), EIDiario.es (con 485.362 impresiones impresiones), Cinco Días (con 607.580 impresiones) o Diario16.com (con 572.292 impresiones), logrando así que el mensaje de la campaña se mostrase más de dos millones de veces en dichos medios
	Número de ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña XSolidaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña en diferentes comunidades autónomas</li> <li>• Al menos un desayuno informativo o presentación</li> </ul>	Además de la rueda de prensa de inicio de campaña, celebrada en Madrid el 6 de abril, con el apoyo de las entidades a nivel autonómico también se han superado las 15 ruedas de prensa previstas, ya que ha habido un total de 16 ruedas de prensa, 2 desayunos informativo / presentación cupones once y 2 actos de calle
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Nº de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género	Los datos de las declaraciones de 2022 sobre la recaudación de 2021 nos han permitido conocer que, aunque las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las mujeres contabilizan un 45,78% del total de declarantes y los hombres un 54,22%, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un 37,51% y un 62,49% respectivamente), el número de mujeres que marcan la casilla de Fines Sociales es menor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales
	Nº de mujeres y de hombres que participan en los actos de la X Solidaria	Conocer el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	Los dos actos organizados por la Plataforma con motivo de la Campaña de la “XSolidaria” han sido:  <u>Rueda de prensa de presentación de campaña</u> (6 de abril de 2022): En este caso se realizó un coloquio en torno a la campaña donde se contó con tres mujeres y tres hombres como ponentes. Estas personas fueron: la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social; el presidente de la Plataforma del Tercer Sector; la directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; una mujer beneficiaria y voluntaria del programa Punto de información y asesoramiento integral para la mujer víctima de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social, financiado por IRPF y que desarrolla la organización Movimiento por la paz –MPDL- y una mujer beneficiaria de la

			<p>Formación en informática básica y herramientas digitales, así como del programa Sensibilización difusión y prevención de los malos tratos y abusos a personas mayores de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España – UDP, ambos programas financiados por IRPF. Además, el coloquio de presentación de la campaña, fue moderado por la periodista Andrea Roperó.</p> <p><u>Desayuno informativo presentación cupones ONCE (17 de mayo de 2022):</u> La ONCE dedica todos los años dos cupones a la campaña de la X Solidaria, que se presentan en un acto ad hoc. Como representantes de entidades se contó con siete mujeres y dos hombres: la vicepresidenta de la ONCE; la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social; la directora del CERMI; la presidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo; la vocal de comunicación de la Plataforma del Tercer Sector; la directora de la Plataforma del Voluntariado de España; la secretaria de EAPN-España; el presidente de la Plataforma de Infancia y el director de Servimedia, que ha moderado el debate. A estas personas se suman dos más que también mantienen la paridad exigida a la campaña: una mujer madre de una niña beneficiaria del programa de promoción de la vida independiente y la inclusión social de Fiapas, y una beneficiaria del programa de atención a personas con necesidades educativas de Cocemfe</p>
	Nº de mujeres que participan como ponentes en las ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	Promovida la paridad en los espacios de representación	Se ha contribuido a promover la paridad en los espacios de representación en los diferentes actos informativos que se han organizado. Dichos actos se han constituido siempre con el objetivo de que hombres y mujeres estuviesen representada/os por igual
	Nº de programas financiados que por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Al menos 90 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de Actividades de interés social que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Se han superado los 90 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género. De este modo gracias a las personas que marcaron la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta presentada en 2021, las ONG han desarrollado, en 2021 y 2022 (según estimación propia basada en los datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), 41 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres que ha dado asistencia directa a 1.672.691 personas, así como 50 programas dirigidos a erradicar la violencia de género que beneficiaron a 1.028.347 mujeres en España

### ACTIVIDAD 3: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

#### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** Estudio del Tercer Sector de Acción Social

**Tipo de actividad:** Propia

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Estado español

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Esta actividad consiste en la finalización de la investigación interactiva para la elaboración de un estudio sobre el Tercer Sector de Acción Social en España teniendo en cuenta el impacto de la crisis derivada de la COVID-19 y en la realización de otra investigación interactiva para la elaboración de un estudio sobre el Tercer Sector de Acción Social en España. Ambos estudios contribuyen a ampliar el conocimiento de la situación del Tercer Sector de Acción Social en España, y facilitar los mecanismos para el fortalecimiento del papel de la sociedad civil en cuanto a su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible.

Los antecedentes de este estudio se remontan a los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y los estudios publicados por la Plataforma de ONG de Acción Social (2015, 2020 y 2022), lo que ha permitido ofrecer información comparada y mostrar la evolución del sector a lo largo de estos años en cuanto a su dimensión, su estructura, la base social, etc. Así mismo, se han identificado las principales tendencias y retos del sector y analizado la contribución de las organizaciones a las innovaciones sociales que se desarrollan en respuesta a las tendencias y retos identificados.

Las labores de coordinación de la actividad se han llevado a cabo por parte de la Plataforma. Estas labores han comprendido la dotación de los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo del programa. Para el correcto seguimiento del proyecto se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación periódicas con la Dirección.

En enero de 2022 se finalizó el informe del estudio sobre el Tercer Sector de Acción Social en España teniendo en cuenta el impacto de la crisis derivada de la COVID-19 y su resumen ejecutivo, así como su diseño, maquetación y publicación, denominado “El Tercer Sector de Acción Social en España 2021: Respuesta y resiliencia durante la pandemia”.

En el mes de febrero de 2022 comenzó la ejecución de las actividades orientadas a la realización de la investigación interactiva para la elaboración de un estudio sobre el Tercer Sector de Acción Social en España.

El diseño de la investigación interactiva ha contado con la asistencia técnica de Fresno Servicios Sociales, S.L. Dado el alto grado de especialización necesario para llevar a cabo esta investigación interactiva se hizo necesaria la subcontratación, siendo solicitada, y autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales por un importe de 70.785,00 euros. Las funciones desarrolladas por esta empresa han sido la elaboración de la metodología y diseño de la muestra, el diseño del cuestionario, la explotación de resultados, la elaboración y presentación del informe final del Estudio del Tercer Sector de Acción Social.

La elaboración de la metodología con base sociológica de la investigación se ha realizado actualizando la metodología ya empleada en estudios anteriores. Esta metodología está sustentada por el Comité Científico, el cual, está integrado por personas especialistas en el Tercer Sector de universidades españolas, centros de investigación e integrantes de entidades, plataformas y redes estatales entre los que se encuentran el Observatorio Vasco del Tercer Sector, la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado, la Asociación Española de Fundaciones, el Instituto Politécnico do Porto, la Universidad de Alcalá y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En este sentido, se han realizado dos sesiones del Comité Científico, en el primer comité celebrado el 31 de mayo de 2022 se presentó y contrastó la metodología de la investigación presentándose los elementos principales de la misma (diseño de muestra, diseño del cuestionario e ideas clave para la investigación prospectiva cualitativa), aprobándose el documento metodológico de la investigación. Se definieron los indicadores para la consolidación final de la muestra representativa con un tamaño de muestra objetivo de 600 entidades que se obtendrían a partir del panel de muestra disponible para consulta. El segundo Comité Científico celebrado el 16 de diciembre de 2022 constituyó una jornada de debate donde se expusieron y analizaron los resultados obtenidos en la investigación. Durante la sesión las personas asistentes realizaron aportaciones enriqueciendo el estudio con su experiencia, reflexiones y conocimientos.

Adicionalmente, se ha establecido un convenio de colaboración con la Fundación EDE, a través del cual se proporciona a la Plataforma los datos anonimizados obtenidos en un estudio realizado sobre el Tercer Sector en el País Vasco para incluirlos a los datos que se obtuvieron por el equipo de campo de la Plataforma.

Para las labores de trabajo de campo que constituyen la recopilación de datos, se contrató con el centro especial de empleo Coolaboro Gestión, S.L el alquiler de sus instalaciones, equipos, acceso a sistema CRM y todas las herramientas necesarias para el correcto desarrollo del trabajo de campo de recopilación de datos. Además, para la realización de las encuestas en línea se ha contratado la herramienta LimeSurvey; y para el tratamiento de los datos resultantes de las encuestas se ha contratado la herramienta especializada SPSS. El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 702 encuestas que cumplían con los criterios de calidad establecidos en la investigación. La realización de las encuestas en línea ha sido efectuada por tres personas contratadas específicamente para ello.

Y, en relación con la parte prospectiva cualitativa del estudio, se han celebrado grupos de discusión y entrevistas a agentes clave profundizando en el conocimiento y las tendencias emergentes del TSAS. En este sentido, en la Junta Directiva de la Plataforma celebrada el día 7 de junio, se aprobaron tres temáticas objeto de estudio en las que se han incluido la innovación social de base tecnológica en apoyo a la vida independiente, ecosistemas de empleo inclusivo y servicios circulares y la canalización de la solidaridad e innovación ciudadanas y capacitación del talento digital para una sociedad más resiliente. Estas temáticas fueron seleccionadas en base a criterios de oportunidad, viabilidad y relevancia. En relación a la logística de grupos de discusión y entrevistas, se ha elaborado la guía de entrevista y hoja de consentimiento para la participación en los mismos, así mismo durante el mes de julio y septiembre se ha contactado con las personas y entidades participantes propuestas con el fin de confirmar su participación. Se han realizado tres grupos de discusión en los que se ha profundizado en cada una de las temáticas seleccionadas durante los días 23, 29 y 30 de septiembre de 2022. Además, se han realizado 21 entrevistas en profundidad en relación a estas temáticas desde el día cinco de septiembre al 14 de octubre.

En el ejercicio 2023 se maquetará, diseñará y publicará un informe cuantitativo “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022. Innovación y transformación para una sociedad más justa”, un informe cualitativo “Construyendo ecosistemas de innovación social. La contribución del Tercer Sector de Acción Social a una transición digital y ecológica justa en España” y un resumen ejecutivo de ambos informes “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022: Análisis de situación y estudio temático prospectivo”. También se llevará a cabo la presentación del estudio y la producción de diversos materiales para su difusión y publicidad.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,00	4,00	3.499,00	2.527,78
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	2,00	8,00	8,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	56.248,42	46.731,48
Otros gastos de la actividad	103.342,21	55.177,92
<b>Subtotal gastos</b>	<b>159.590,63</b>	<b>101.909,40</b>
<b>Subtotal recursos</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>159.590,63</b>	<b>101.909,40</b>

### E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. ESTUDIO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Maquetación y difusión del Estudio, resumen ejecutivo e infografías del Tercer Sector Social	Diseño del informe/resumen ejecutivo	Difusión de la investigación y del informe y/o resumen ejecutivo y/o infografías	<p>Se ha materializado en el diseño de un informe y un resumen ejecutivo que lleva por título "El Tercer Sector de Acción Social en España 2021: Respuesta y resiliencia durante la pandemia" así como una infografía</p> <p>Se han impreso 680 ejemplares del informe completo y 300 infografías y se han distribuido 182 ejemplares del informe e infografía por correo postal</p> <p>En relación con la difusión del estudio se ha elaborado un video y 10 imágenes exponiendo los resultados del estudio, y se ha compartido información sobre el programa y la investigación a través de los medios de comunicación con los que cuenta la plataforma tales como su página web, Twitter, Facebook y LinkedIn</p>
	Nº de noticias sobre el programa y el Estudio difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre el programa y el Estudio distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	<p>Se han difundido tres noticias sobre el estudio por los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social</p> <p>La noticia de la publicación del resumen ejecutivo en la página web cuenta con 631 visitas y la versión digital del resumen ejecutivo cuenta con 197 descargas</p>
Incorporación de la perspectiva de género en el programa	Resultados del Estudio desagregados por género	Estudio del Tercer Sector desagregado por datos de género	Los resultados del estudio "El Tercer Sector de Acción Social en España 2021: Respuesta y resiliencia durante la pandemia" desagregados por sexo se concretan en la inclusión de información específica enfocada a su análisis tales como las personas beneficiarias, remuneradas o voluntarias desagregadas por sexo, recogiendo la proporción de mujeres beneficiarias, empleadas y voluntarias en el Tercer Sector de Acción Social

Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección y asignación de funciones del equipo	Equipo técnico contratado necesario para la consecución del programa	<p>Se ha alcanzado a través de la selección y contratación del personal necesario para la consecución del programa, la asignación de funciones al equipo y la elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto</p> <p>Se han contratado cuatro personas con imputación directa al programa: una persona técnica con experiencia en estudios desde el mes de febrero de 2022 hasta febrero de 2023 con funciones de coordinación del proyecto y tres personas llevando a cabo tareas de contacto con las entidades en los meses de septiembre y octubre</p>
	Elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto	Al menos dos reuniones de seguimiento realizadas	Para el correcto seguimiento del proyecto se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación mensuales con la Dirección, así como reportes también mensuales del avance del trabajo de campo durante el tiempo de duración del mismo
Elaboración de la metodología de la investigación	Actualizar la metodología de estudios anteriores	Documento de metodología aprobado	Documento de metodología aprobado
Conformación del Comité Científico para contrastar la metodología y proporcionar rigor científico en el seguimiento de la investigación	Número de reuniones del Comité Científico	Al menos dos reuniones con el Comité Científico	<p>Se ha materializado en la celebración de dos reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la primera reunión, celebrada el 31/05/2022, se presentó y contrastó la metodología de investigación aprobándose el documento metodológico, se abordaron aspectos clave para el diseño del cuestionario y se presentaron ideas clave para la investigación prospectiva cualitativa.</li> <li>• En la segunda reunión de fecha 16/12/2022 se presentaron los resultados obtenidos y se desarrolló un debate que permitió enriquecer el estudio</li> </ul>

<p>Consolidación final de la muestra representativa</p>	<p>Definición de indicadores para elaborar el panel de muestra</p>	<p>Elaborado el panel de muestra de entidades consistente para la consulta</p>	<p>Se han definido los indicadores para elaborar el panel de muestra</p> <p>Se han determinado tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el tamaño de la entidad considerado a través del nivel de ingresos,</li> <li>• la naturaleza jurídica, y</li> <li>• el área geográfica</li> </ul> <p>Para la preparación del marco muestral al que enviar las encuestas, se ha partido de la base de datos resultante del Directorio elaborado por la Plataforma como panel de muestra consistente para consulta, siendo una muestra representativa de entidades que conforman el Tercer Sector de Acción Social</p> <p>Este panel se ha actualizado en la medida de lo posible con los datos de contacto de entidades que habían respondido en anteriores estudios</p>
<p>Conformación de fases, equipo y dotación de instrumentos para el trabajo de campo</p>	<p>Conformación del equipo de trabajo de campo y planificación del trabajo</p>	<p>Documentación completada del diseño del trabajo de campo: fases, formación del equipo, resultados esperados e instrumentos</p>	<p>Se contrató al centro especial de empleo Coolaboro Gestión, S.L el alquiler de sus instalaciones, equipos, acceso a sistema CRM y las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del trabajo de campo.</p> <p>Además, se contrataron licencias temporales para la realización de las encuestas y el tratamiento de los datos resultantes, LimeSurvey y SPSS, respectivamente.</p> <p>Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el trabajo de campo que incluye una guía procedimental y un guion de llamadas para el contacto con las entidades.</p> <p>Una vez conformado el equipo de trabajo de campo y su planificación, se doto al equipo de los medios materiales y logísticos adecuados para el correcto desempeño de sus funciones llevando a cabo 4 días de formación celebradas los días 1, 2, 5 y 6 de septiembre, con el objetivo de recoger información con la máxima calidad</p>

Asistencia técnica del trabajo de campo	Reuniones de seguimiento técnico al trabajo de campo	Al menos dos reuniones de seguimiento para que el trabajo de campo esté completado	Se han realizado reuniones de seguimiento técnico de forma periódica y en función de las necesidades diarias para la correcta evolución del trabajo de campo
Preparación, envío y análisis de encuesta: Encuesta elaborada y respuestas analizadas	Número de entidades que contestan a la encuesta	Al menos 600 entidades del Tercer Sector Social contestan a la encuesta	En relación con el número de entidades que responden al cuestionario, en la memoria adaptada se estableció un mínimo de 600 entidades, este objetivo ha sido superado obteniendo 703 cuestionarios que pasaron los criterios de calidad establecidos
Entrevistas a personas clave	Número de entrevistas realizadas a personas clave y conclusiones de entrevistas	Al menos 8 entrevistas a personas clave para profundizar en los resultados del estudio y perspectivas de desarrollo futuro del TSAS	El número de entrevistas a personas expertas ha sido de 21 entrevistas a 25 personas expertas, superando el objetivo de al menos 8 entrevistas a personas clave
Grupo de discusión prospectivos con diferentes temáticas con participación de mujeres y hombres	Número de grupos de discusión y conclusiones de grupo de discusión	Al menos 3 grupos de discusión para profundizar en los resultados del estudio y contrastar evolución y nuevas tendencias en cuanto a retos y oportunidades del sector	Se realizaron tres grupos en los que participaron 25 personas y tuvieron una duración de entre hora y media y dos horas cada uno durante los días 23, 29 y 30 de septiembre
Elaboración de resultados e informe	Elaboración del informe final del estudio	Informe final elaborado	Se ha materializado en un informe cuantitativo de diagnóstico, un informe cualitativo prospectivo con casos de estudio y el resumen ejecutivo del estudio en el que se integran los dos informes
Maquetación del Estudio, resumen ejecutivo e infografías del Tercer Sector Social	Número de informes maquetados, resúmenes ejecutivos e infografías	Maquetado un informe, un resumen ejecutivo y al menos una infografía del Estudio del Tercer Sector Social	Pendiente de realizar en 2023
Difusión de la investigación y del informe/resumen ejecutivo/ infografía por los canales de difusión de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de actos presenciales/online para presentar el estudio	Al menos un acto presencial/online en el marco de difusión del estudio	Pendiente de realizar el acto en 2023
	Número de entidades del Tercer Sector que asisten al acto de presentación del estudio	Al menos 20 entidades del Tercer Sector asisten al acto de presentación del estudio	Pendiente de realizar el acto en 2023

	Número de noticias generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre el estudio generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han difundido tres noticias sobre el estudio  Pendiente de difundir dos noticias adicionales en 2023
Incorporación de la perspectiva de género en el programa	Resultados del estudio desagregados por sexo	Estudio del Tercer Sector desagregado por datos de sexo	La información desagregada por sexo se refleja en la inclusión de apartados específicos enfocados al desarrollo de su análisis tales como la evolución de la presencia femenina en los órganos de gobierno, desagregando el porcentaje que representan las mujeres en función de la naturaleza de la entidad; el análisis de la evolución de la proporción de personas beneficiarias, personas empleadas y voluntarias desagregadas por sexo
	Número de mujeres y de hombres que participan en el Comité científico, grupos de discusión y entrevistas	Conocido el número de personas participantes en el Comité Científico, grupo de discusión y entrevistas desagregados por sexo	La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación se refleja en el número de mujeres y hombres que participan en el Comité Científico, grupos de discusión y entrevistas, con un total de 6 mujeres y 7 hombres participando en el Comité Científico, 17 mujeres y 7 hombres participando en los grupos de discusión y con 15 mujeres y 10 hombres participando en las entrevistas en profundidad
	Número de mujeres y hombres que participan en grupos de discusión prospectivos y entrevistas	Promovida la paridad en los espacios de participación y representación	La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión prospectivos y actos de difusión del estudio se refleja en el número de mujeres que participan como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión; cada grupo estuvo dinamizado por dos mujeres
	Número de mujeres y de hombres que participan como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión prospectivos y actos de difusión del estudio	Promovida la paridad en los espacios de participación y representación	Pendiente de celebrar el acto de difusión en 2023
	Elaboración de toda la documentación e imágenes de manera inclusiva	Promovida la perspectiva de género en la comunicación del Estudio del Tercer Sector Social	Se ha utilizado lenguaje inclusivo en todas las noticias publicadas  Los materiales y la presentación del estudio están pendientes de realizar en 2023

#### ACTIVIDAD 4: Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno

##### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** *Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno*

**Tipo de actividad\*:** *Propia*

**Lugar de desarrollo de la actividad:** *Estado español*

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

El programa ha tenido por objeto el dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a avanzar en sus niveles de Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno. Además, facilita la creación de elementos básicos de Cumplimiento Normativo para las entidades sociales como las políticas de cumplimiento normativo, la oficialía de cumplimiento, el canal de denuncia o el código ético, para poder desarrollar Planes de Cumplimiento Normativo. Así mismo, se ha ofrecido a las entidades los conocimientos necesarios para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo y elaboración de Planes de Cumplimiento y se ha dado difusión de una app de autoevaluación ofreciendo la posibilidad de autoevaluarse con la herramienta de transparencia y buen gobierno a partir de una aplicación informática online.

Las entidades sociales gracias a este programa han podido completar o realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, a la elaboración de Planes de cumplimiento normativo y los elementos básicos del Modelo (Política de cumplimiento, Código de conducta, Canal de denuncia y Órgano de cumplimiento). Además, han tenido la oportunidad de evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido. Para reforzar este avance en Transparencia y Buen Gobierno se han elaborado dos manuales básicos: uno de transparencia, y un segundo manual sobre Buen Gobierno.

El programa se estructura en diferentes ítems que se describen a continuación:

**Coordinación.** Realizada por la Plataforma de ONG con la incorporación de una persona técnica de forma directa a jornada completa desde marzo (1.342 horas).

Comprende: el seguimiento de actuaciones con los medios necesarios y la interlocución y coordinación con diferentes actores; la generación de contenido, diseño, elaboración, publicación y distribución de dos guías, una sobre Transparencia y otra sobre Buen Gobierno en entidades sociales; la realización de talleres y encuestas cualitativas para incorporar las demandas de las ONG en las guías; la realización de capacitación online sobre cumplimiento normativo; y la realización de talleres de sensibilización sobre los elementos básicos de cumplimiento normativo creando materiales ad hoc.

Para la coordinación del programa, además, se han desarrollado los trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en dinamizar y generar contenidos como el diseño, la elaboración y la publicación de una guía básica de Buen Gobierno y otra guía básica de Transparencia.

Para la elaboración de las guías se ha desarrollado una metodología cualitativa que incluye la realización de seminarios y cuestionarios. Se ha realizado un cuestionario cualitativo online sobre buen gobierno y un cuestionario cualitativo sobre transparencia para las entidades sociales, así como dos talleres online sobre aspectos básicos de buen gobierno y transparencia.

Para la elaboración de la Guía básica de Buen Gobierno dirigida a las entidades de Acción Social se ha realizado la subcontratación de una consultora externa, Sustentia, S.L Innovación Social, garantizando así la

calidad del proyecto y la consecución de los resultados del programa. La empresa adjudicataria de dicho contrato Sustentia, S.L. ha recibido la cantidad de 28.000 euros por la realización de la Guía básica de Buen Gobierno dirigida a las entidades de acción social.

En relación con la Guía básica de Transparencia, ha sido diseñada, redactada y elaborada por el equipo de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Ambas guías recogen aspectos básicos que las entidades del Tercer Sector de Acción Social deben recoger, permitiendo a las ONG obtener avances tangibles en el cumplimiento normativo. La Guía de Buen Gobierno y la Guía de Transparencia se han difundido por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social.

El segundo aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en generar el diseño (metodología y didáctica), la elaboración y realización de una capacitación en formato online sobre los Elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo, y dos capacitaciones sobre la Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo.

Las capacitaciones han requerido el alquiler de una plataforma Moodle por efectuarse en modalidad online y la asistencia de capacitadores especializados para la dinamización de los espacios de capacitación.

Así mismo se han realizado dos talleres informativos presenciales sobre Elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo, uno sobre el Código de conducta y otro sobre el Canal de denuncias. Se presentó un vídeo en cada uno de los talleres en los que, de una manera sencilla, se explica cómo construir un Canal de denuncias y cómo crear un Código de conducta.

El tercer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la difusión de la aplicación de la herramienta web que permite a las entidades sociales autoevaluarse en la Herramienta de Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno y recibir un Plan de Mejora sobre las principales actuaciones que sería interesante implementar en su organización para avanzar en la Transparencia y el Buen Gobierno. La difusión se llevó a cabo a través de las vías habituales de la Plataforma. La aplicación permite a las entidades sociales autoevaluarse en la Transparencia y Buen Gobierno, a partir de una Herramienta de indicadores, para conocer su situación respecto a la transparencia y el buen gobierno. La aplicación informática genera un Plan de Mejora para la entidad en el que se explicitan las principales actuaciones que debe implementar la entidad para avanzar de manera positiva el campo de la transparencia y buen gobierno.

**Difusión.** Una de las principales necesidades para lograr avances en cumplimiento normativo, la transparencia y buen gobierno es difundir las actuaciones y productos del programa. Para avanzar en esta difusión se han realizado diferentes actuaciones: por un lado, un acto presencial de presentación de la Guía básica de Buen Gobierno y la Guía básica de Transparencia. Por otro lado, se ha desarrollado la comunicación de las herramientas mediante la publicación online de noticias referentes a ambas guías, las diferentes capacitaciones y la herramienta de autoevaluación. Otras actuaciones han sido los cuestionarios cualitativos online de transparencia y buen gobierno, los talleres cualitativos online de transparencia y buen gobierno y los talleres informativos presenciales sobre Código de conducta y Canal de denuncias. Por último, se han maquetado y editado las dos guías para su difusión online y en formato físico para los diferentes actos que se han realizado. La edición electrónica se ha realizado en formato accesible.

**Comunicación.** Para dar difusión tanto a las guías básicas desarrolladas sobre transparencia y buen Gobierno, como a los materiales para la capacitación realizada en formato online y al resto de actividades del programa, se han publicado noticias en la web de la [Plataforma de ONG de Acción Social](https://www.plataformaong.org/) y se han enviado comunicaciones a las personas subscriptoras.

También se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma de ONG en Instagram

<https://www.instagram.com/plataformaong/?hl=es>, Facebook

<https://www.facebook.com/PlataformadeOngDeAccionSocial/> y Twitter <https://twitter.com/PlataformadeONG>.

Y se ha incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma de ONG:

<https://www.plataformaong.org/boletin.php>.

**Evaluación.** Ha consistido en la recopilación y análisis de los datos de las diferentes entidades que han realizado la capacitación, han descargado las guías y han asistido a los actos del programa.

Se ha considerado imprescindible evaluar el resultado del programa, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades y personas que han realizado las distintas capacitaciones, el número de descargas y envíos de ambas guías, las entidades que se han autoevaluado y las que han asistido a los actos informativos y/o presentación de las guías. Los datos obtenidos nos han permitido extrapolar la situación general en que se encuentran las diferentes entidades sociales en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, así como valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Se ha realizado un especial seguimiento a los indicadores relacionados con la inclusión del enfoque de género para ver el número de mujeres que han asistido o participado de los actos, además de tener muy en cuenta este enfoque en las entidades que se han inscrito en la autoevaluación, analizando principalmente, la existencia de planes de igualdad, qué entidades tiene una política de género o en cuántas entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno es superior o inferior al 40%.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, guías, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo del programa. Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que tendrá el programa será el dotar al Tercer sector de Acción Social de una serie elementos que fortalezcan a las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.604,17	1.487,83
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	30.424,70	27.531,75
Otros gastos de la actividad	60.398,80	62.972,34
<b>Subtotal gastos</b>	<b>90.823,50</b>	<b>90.504,09</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>90.823,50</b>	<b>90.504,09</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO. MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Avanzar en el Cumplimiento Normativo de las entidades sociales	Herramienta para mejorar el buen gobierno de las organizaciones sociales	Creada una Guía básica de Buen Gobierno para entidades sociales	Creada una Guía básica de Buen Gobierno para entidades sociales
	Herramienta para mejorar el buen gobierno de las organizaciones sociales	Creada una Guía básica de Buen Gobierno para entidades sociales	Creada una Guía básica de Buen Gobierno para entidades sociales
	Número de entidades que descargan y/o reciben en formato físico la guía básica de Transparencia para entidades sociales y/o la guía básica de Buen Gobierno para entidades sociales	Al menos 60 entidades sociales descargan y/o reciben en formato físico la guía básica de Transparencia para entidades sociales y/o la guía básica de Buen Gobierno para entidades sociales	Con un envío ordinario de 140 guías, más las distribuidas en el acto de presentación han sido 45, más las descargas realizadas. El número de descargas realizadas de la Guía básica de Transparencia ha sido 121 guías y el número de descargas realizadas de la Guía básica de Buen Gobierno ha sido de 96 guías. Un total de 402 guías distribuidas superando el resultado esperado planteado de inicio
Impulsar el ejercicio público de rendición de cuentas y ayudar a las entidades sociales al mayor cumplimiento posible de la Ley de Transparencia	Número de noticias para difundir la Herramienta de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Al menos dos noticias sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Se han publicado dos noticias (el resultado esperado) sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noticia publicada el 06/05/2022: <a href="#">¿Quieres conocer si tu organización es Transparente y tiene Buen Gobierno?</a></li> <li>• Noticia publicada el 14/10/2022: <a href="#">Autoevalúa a tu organización en Transparencia y Buen Gobierno</a></li> </ul>
	Número de entidades que se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Al menos 20 entidades sociales se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	78 entidades sociales se han autoevaluado en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc <a href="https://htybg.plataformaong.org">https://htybg.plataformaong.org</a> , de las cuales 63 han obtenido un plan de mejora

<p>Capacitar a las entidades sociales en aspectos básicos de Cumplimiento normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno</p>	<p>Número de espacios de capacitación sobre Cumplimiento Normativo, Elaboración de Planes de cumplimiento Normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno</p>	<p>Al menos tres espacios de capacitación sobre Cumplimiento Normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno</p>	<p>Se han realizado las tres capacitaciones previstas en el programa</p>
	<p>Número de entidades sociales que asisten a los espacios de capacitación sobre Cumplimiento Normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno</p>	<p>Al menos 40 entidades sociales asisten al espacio de capacitación sobre Cumplimiento Normativo, elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno</p>	<p>En la quinta edición sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo han participado 29 entidades sociales. Y en la sexta edición sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo han participado 30 entidades diferentes</p> <p>Se ha desarrollado una segunda edición de capacitación sobre Elementos básicos de modelo de Cumplimiento Normativo en formato MOOC con 94 entidades diferentes</p> <p>El total de entidades participantes ha ascendido a 153 entidades (113 más que el resultado esperado)</p>
	<p>Número de personas que asisten a los espacios de capacitación sobre Cumplimiento Normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno</p>	<p>Al menos 75 personas que asisten a los espacios de capacitación sobre Cumplimiento Normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno</p>	<p>La quinta edición sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, contamos con 61 personas participantes de las cuales han finalizado la capacitación 29 personas (72,41% mujeres y 27,59% hombres). Y la sexta edición, sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo con 61 personas participantes, de las cuales han finalizado la capacitación 33 personas (78,78% mujeres y 21,21% hombres)</p> <p>Se ha desarrollado una segunda edición de capacitación sobre Elementos básicos de modelo de Cumplimiento Normativo en formato MOOC con 129 personas participantes de las cuales han finalizado la capacitación 65 personas (78,64% mujeres y 21,54% hombres)</p> <p>El total de personas participantes en las tres capacitaciones sobre Cumplimiento normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno es de 127 personas (52 personas más que el resultado esperado)</p>

<p>Difundir las Herramientas generadas en el programa sobre cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales</p>	<p>Número de actos presenciales u online en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa</p>	<p>Al menos un acto presencial u online en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa</p>	<p>Se ha realizado un acto presencial (el resultado esperado) de presentación de la Guía básica de buen gobierno y la Guía básica de transparencia</p>
	<p>Número de entidades del Tercer Sector que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa</p>	<p>Al menos 50 entidades del Tercer Sector de Acción Social que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa</p>	<p>Al acto de presentación de las Guías asistieron 36 personas de 27 entidades diferentes, de las cuales el 65,15% son mujeres y el 34,85% hombres. De forma online han seguido el acto 112 personas de 23 entidades diferentes</p>
	<p>Número de noticias sobre las Herramientas generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social</p>	<p>Al menos tres noticias sobre las Herramientas generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social</p>	<p>Se han publicado once noticias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noticia publicada el 10/05/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG lanza una nueva edición de la capacitación para la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo</a></li> <li>• Noticia publicada el 08/06/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG te invita a realizar un cuestionario cualitativo sobre transparencia en las organizaciones sociales</a></li> <li>• Noticia publicada el 06/05/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG de Acción Social pone a tu disposición una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de Transparencia y buen gobierno</a></li> <li>• Noticia publicada el 28/06/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG de Acción Social convoca el taller cualitativo "Elementos básicos del buen gobierno en entidades sociales"</a></li> <li>• Noticia publicada el 01/09/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG lanza la 2ª edición de la capacitación en "Elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo en entidades de Acción Social"</a></li> <li>• Noticia publicada el 02/09/2022: <a href="#">Visibilizando las necesidades de las entidades del Tercer Sector de Acción Social ante los elementos básicos de cumplimiento normativo</a></li> <li>• Noticia publicada el 21/09/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG abre la inscripción para la 6ª edición de la formación para la gestión y elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo</a></li> <li>• Noticia publicada el 13/10/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG de Acción Social os invita a participar en un taller informativo sobre códigos de conducta para entidades del Tercer Sector de Acción Social</a></li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noticia publicada el 14/10/2022: <a href="#">Autoevalúa a tu organización en Transparencia y Buen Gobierno</a></li> <li>• Noticia publicada el 20/10/2022: <a href="#">La Plataforma de ONG de Acción Social os invita a participar en el taller informativo sobre canal de denuncia para entidades del tercer sector de acción social</a></li> <li>• Noticia publicada el 23/11/2022: <a href="#">Inscríbete al acto de presentación de la guía básica de Buen Gobierno y la guía básica de Transparencia</a></li> </ul>
	Número de talleres o desayunos informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo	Al menos dos talleres o desayunos informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo	Se han realizado dos talleres informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo (el resultado esperado), uno sobre código de conducta y otro sobre canal de denuncia
	Número de entidades del Tercer Sector que asisten a los talleres o desayunos informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo	Al menos 20 entidades del Tercer Sector asisten al taller o desayuno informativo sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo	<p>En el taller informativo de Código de conducta han participado presencialmente 21 personas de 13 entidades diferentes, de las cuales 76,19% son mujeres y 23,81% son hombres. De forma online han visualizado el acto 145 personas de 145 entidades diferentes</p> <p>En el taller informativo de Canal de denuncias han participado presencialmente 21 personas de 11 entidades diferentes, de las cuales 71,43% son mujeres y 28,57% son hombres. De forma online han visualizado el acto 169 personas de 169 entidades diferentes</p>
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de entidades que participan en la autoevaluación que tienen una política de género o un plan de igualdad	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	El 32% (20 de 63 organizaciones autoevaluadas) de las entidades que han obtenido un plan de mejora cuenta con una política de género aprobada por el órgano de gobierno
	Número de entidades que participan en la autoevaluación en cuyo órgano de gobierno la proporción de mujeres supera el 40%	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	El 60% (38 de 63 organizaciones autoevaluadas) de las entidades que han obtenido un plan de mejora tienen una proporción de mujeres en el órgano de gobierno igual o superior al 40%

	Número de mujeres que participan en las capacitaciones del programa	Al menos el 60% de las personas que se capacitan en transparencia, buen gobierno y cumplimiento normativo son mujeres	El número de mujeres que ha participado en las capacitaciones de aspectos básicos de Cumplimiento normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno es de: 97 mujeres y de 30 hombres, es decir el 76,37% son mujeres
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramienta generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En el acto de Presentación de la Guía básica de buen gobierno y la Guía básica de transparencia de las 36 personas asistentes de forma presencial el 63,89% son mujeres (no se puede desagregar por sexos la visualización del acto de forma online), en el acto del taller informativo sobre código de conducta de las 21 personas asistentes de forma presencial el 76,19% son mujeres (no pudiéndose desagregar por sexos la visualización del acto de forma online), y en el acto del taller informativo de canal de denuncia de las 21 personas que asistieron de forma presencial el 71,43% son mujeres (no pudiéndose desagregar por sexos la visualización del acto de forma online)
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Promovida la paridad en los espacios de representación	El número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa es de 8 mujeres en total. Taller de código de conducta 5 mujeres (de un total de 9 ponentes), taller de canal de denuncia 2 mujeres (de un total de 6 ponentes) y presentación de las guías 3 mujeres (de un total de 6 ponentes)

**I. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Mantenimiento y funcionamiento	Campaña X Solidaria	Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno			
Gastos por ayudas y otros	370.843,00	0,00	0,00	0,00	370.843,00	0,00	<b>370.843,00</b>
a) Ayudas monetarias	370.843,00	0,00	0,00	0,00	370.843,00	0,00	<b>370.843,00</b>
Gastos de personal	243.209,51	34.650,22	46.731,48	27.531,75	352.122,96	0,00	<b>352.122,96</b>
Otros gastos de la actividad	87.840,21	193.715,21	55.177,92	62.972,34	399.705,68	18.110,00	<b>417.815,68</b>
Amortización del Inmovilizado	2.296,76	0,00	0,00	0,00	2.296,76	4.062,03	<b>6.358,79</b>
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Gastos financieros	1.256,07	0,00	0,00	0,00	1.256,07	0,00	<b>1.256,07</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>705.445,55</b>	<b>228.365,43</b>	<b>101.909,40</b>	<b>90.504,09</b>	<b>1.126.224,47</b>	<b>22.172,03</b>	<b>1.148.396,50</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	229,00	<b>229,00</b>
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>229,00</b>	<b>229,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>705.445,55</b>	<b>228.365,43</b>	<b>101.909,40</b>	<b>90.504,09</b>	<b>1.126.224,47</b>	<b>22.401,03</b>	<b>1.148.625,50</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	1.125.395,68	1.054.949,29
Aportaciones privadas	72.267,23	72.267,23
Otros tipos de ingresos	19.328,96	19.900,71
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>1.216.991,87</b>	<b>1.147.117,23</b>

#### **NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuotas ordinarias de asociados	72.267,23	72.267,23
<b>Total cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>72.267,23</b>	<b>72.267,23</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2022 y 2021 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

#### **NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN**

##### **16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:**

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma, habiendo sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Francisco Lorenzo Gilsanz
Nuria Valls Carol
Victorino Mayoral Cortés
José Antonio Haro Lozano
Irene Perís López
César Riquer Antón
Concepción M <sup>a</sup> Díaz Robledo

Nombramientos:

Pilar Balao Parra
Victor Hugo Martínez Buixeda
Juan Ramón Lagunilla Alonso
Beatriz Pérez Matesanz
Ana Quintela González
Irene Péris López
Roberto Suárez Martín

##### **16.2. Plantilla:**

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 9,30 personas empleadas (8,78 personas empleadas en 2021), 7,27 de las cuales con contratos indefinidos y el resto eventuales (en 2021, 6,46 personas tenían contratos indefinidos y el resto eventuales).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

<b>Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo</b>						
	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Total</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Junta Directiva (1)	12	12	12	12	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	5	6	6	7
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	3	2	3
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>33</b>	<b>35</b>

(1) Se deben incluir todas las personas integrantes de la Junta Directiva.

### **16.3. Honorarios de auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 ascienden a 4.036,32 euros y los de 2021 ascendieron a 3.829,00 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de la facturación.

La misma firma auditora realiza la revisión de la cuenta justificativa correspondiente a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención nominativa 2021 prevista en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y de las cuentas justificativas de los programas de interés general convocados por la Resolución del 22 de octubre de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Además, ha llevado a cabo la revisión de las cuentas justificativas intermedias de las entidades asociadas beneficiarias de la Subvención nominativa 2021. El importe total de los honorarios facturados por estos otros servicios ha ascendido a 8.167,50 euros.

### **16.4. Código de conducta de inversiones financieras**

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendiendo a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

### **NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

**Período medio de pago a proveedores**

Período medio de pago a proveedores	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	Días	Días
	21	30

**NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	229,00	-229,00
<b>Total inversión</b>	<b>0,00</b>	<b>229,00</b>	<b>-229,00</b>
Ayudas monetarias	385.960,00	370.843,00	15.117,00
Servicios exteriores y tributos	449.507,84	413.365,78	36.142,06
Gastos de personal	379.980,15	352.122,96	27.857,19
Amortizaciones	4.033,98	6.358,79	-2.324,81
Gastos financieros	0,00	1.256,07	-1.256,07
Otros gastos	0,00	4.449,90	-4.449,90
<b>Total gastos</b>	<b>1.219.481,97</b>	<b>1.148.396,50</b>	<b>71.085,47</b>
Cuotas de usuarios y asociados	72.267,23	72.267,23	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.107.895,68	1.036.839,29	71.056,39
Subvenciones, donaciones y legados de capital	17.500,00	18.110,00	-610,00
Ingresos de explotación	18.908,96	19.706,50	-797,54
Otros ingresos	420,00	194,21	225,79
<b>Total ingresos</b>	<b>1.216.991,87</b>	<b>1.147.117,23</b>	<b>69.874,64</b>
<b>RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)</b>	<b>-2.490,10</b>	<b>-1.508,27</b>	<b>-981,83</b>

**Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Besteiro de la Fuente	Presidenta	Firmado por ***7785** MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: ****6496*) el día 16/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	Firmado por ***7147** JUAN MANUEL POLENTINOS (R: ****0656*) el día 23/03/2023 con un certificado emitido por
Enrique Barbero Rodríguez	Secretario	Firmado por ***2191** ENRIQUE BARBERO (R: ****6323*) el día 17/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación
Paula Barrigá Martínez	Vicepresidenta	Firmado por BARRIGÁ MARTINEZ, PAULA (FIRMA) el día
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	50311036P Firmado digitalmente por 50311036P NATALIA PEIRO (R: R2800560A) Fecha: 2023.03.27 15:42:24 +02'00'
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	05283876V Firmado digitalmente por 05283876V PATRICIA SANZ (C:G72872815) Fecha: 2023.03.30 11:28:50 +02'00'
Enrique Galván Lamet	Vocal	00829679T Firmado digitalmente por 00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696) Fecha: 2023.03.31 09:09:41 +02'00'
Juan José Ávila Ortega	Vocal	09307124J Firmado digitalmente por 09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AGATIAEA/T030/PUESTO 1/53602/27012023090018, serialNumber=IDCES-09307124J, givenName=JUAN JOSE, sn=AVILA ORTEGA, cn=09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303), 2.5.4.97=VATES-G78519303, o=FUNDACION JUAN CIUDAD, c=ES Fecha: 2023.03.31 12:01:58 +02'00'